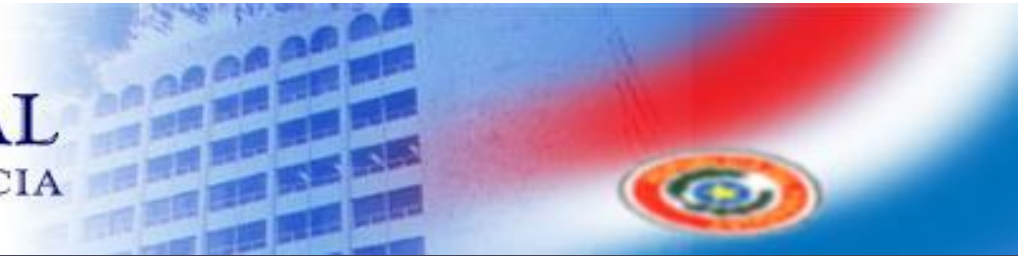




REPUBLICA DEL PARAGUAY
PODER JUDICIAL
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA



“Sistemas de Emisión de Certificados de Antecedentes Penales y Policiales en Paraguay y su relación con la protección de datos de carácter personal”

Abog. Adriana Marecos
Dra. Rosa Elena Di Martino

SEMINARIO NUEVAS TECNOLOGÍAS: SEGURIDAD VS. PRIVACIDAD

Cartagena de Indias, Colombia
21 al 23 de julio de 2010



Introducción

- En Paraguay, los órganos facultados para la emisión de certificados de antecedentes criminales son:
- Corte Suprema de Justicia, a través de la Oficina de Antecedentes Judiciales y la Oficina de Estadística Penal.
- La Policía Nacional, desde el Departamento de Identificaciones y el Departamento de Informática de la Policía Nacional.



La Oficina de Estadísticas Penales

Objetivo

- Garantizar la emisión de informes de Antecedentes Judiciales del Área Penal, y al igual la generación de Datos Estadísticos.



Funciones reglamentadas en la Ley N° 879/81 Código de Organización Judicial:

- 1. La Oficina de Estadística Penal tiene a su cargo el mantenimiento y actualización de la base de datos de procesos penales (JUDISOFT) .
- 2. Tiene también a su cargo la producción y emisión de informes estadísticos periódicos.
- 3. También tiene una función de archivo de resoluciones.
- 4. Tiene la función de evacuar los procedimientos administrativos de exclusión de homonimia.



La Base de Datos de Procesos Penales

- La base de datos de procesos penales se denomina REGISTRO ÚNICO NACIONAL DE PROCESADOS, está definida y regulada por la Resolución N° 1075 de 2002.
- Los Juzgados, la Oficina de Estadística Criminal de la Capital y las de las Circunscripciones Judiciales son las únicas competentes para realizar anotaciones en la base de datos.

Acceso a la información

- Podrán acceder a la información de la base de datos, los jueces, fiscales, defensores del fuero penal y los funcionarios habilitados de la Oficina de Antecedentes Judiciales, cuando actuaren en el ejercicio de sus funciones.
- El acceso de los particulares surge del Artículo N° 2 de la Ley 1682/01, con la redacción dada por el Artículo N° 1 de la Ley 1969/02.



Características y finalidades

- Este fichero, de titularidad pública.
- Cumple dos finalidades concretas.

Funciones de la Oficina de Estadísticas Penales

- Tiene a su cargo el mantenimiento y actualización de la base de datos de procesos penales (JUDISOFT); como registro único de procesados.



Procesos

- Generación de la base de datos de procesos penales.
- Exclusión de homonimias
- Emisión de copias de resoluciones
- Organización de resoluciones
- Control de ingresos diarios





PARAGUAY



BID



PNUD

PODER JUDICIAL

Corte Suprema de Justicia

Escriba su Nombre de Usuario y su Clave para el ingreso al sistema

Usuario

Clave:



Acceptar



Cancelar

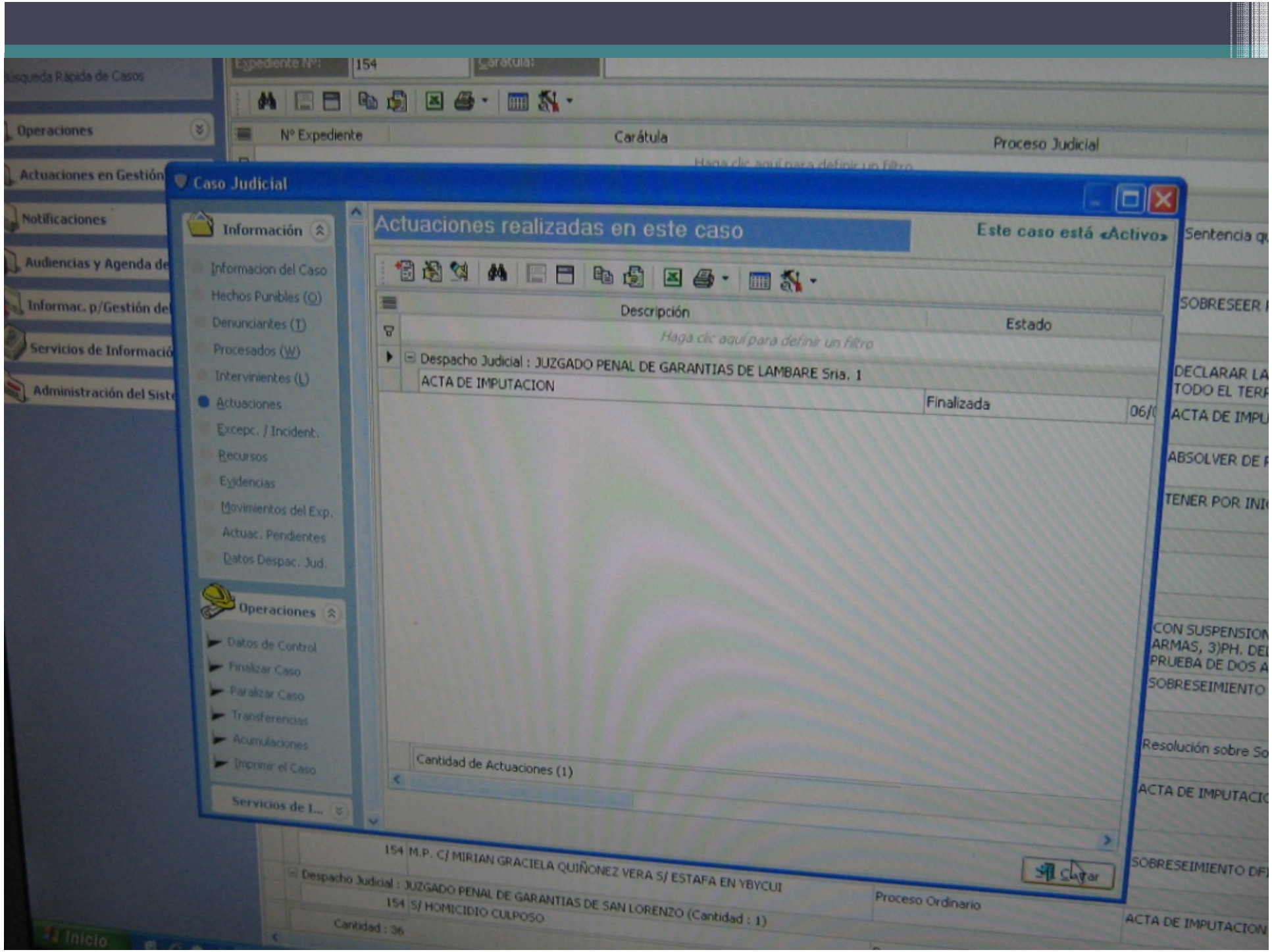
Versión : 2.1.0.16

© 2005, Todos los Derechos Reservados

Judisoft

ccional

arrollo



Expediente Nº: 154 Carátula:

Operaciones N° Expediente Carátula Proceso Judicial

Caso Judicial

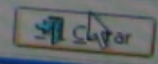
- Información
 - Información del Caso
 - Hechos Punibles (O)
 - Denunciantes (D)
 - Procesados (W)
 - Intervinientes (L)
 - Actuaciones
 - Excepc. / Incident.
 - Recursos
 - Evidencias
 - Movimientos del Exp.
 - Actuac. Pendientes
 - Datos Despac. Jud.
- Operaciones
 - Datos de Control
 - Finalizar Caso
 - Paralizar Caso
 - Transferencias
 - Acumulaciones
 - Imprimir el Caso
- Servicios de I...

Actuaciones realizadas en este caso

Este caso está «Activo»

Descripción	Estado	
<i>Haga clic aquí para definir un filtro</i>		
Despacho Judicial : JUZGADO PENAL DE GARANTIAS DE LAMBARE Sria. 1 ACTA DE IMPUTACION	Finalizada	06/0...

Cantidad de Actuaciones (1)




154 M.P. C/ MIRIAN GRACIELA QUIÑÓNEZ VERA S/ ESTAFA EN YBYCUI
 Despacho Judicial : JUZGADO PENAL DE GARANTIAS DE SAN LORENZO (Cantidad : 1)
 154 S/ HOMICIDIO CULPOSO
 Cantidad : 36

Proceso Ordinario

Sentencia q
 SOBRESEER I
 DECLARAR LA
 TODO EL TERP
 ACTA DE IMPL
 ABSOLVER DE F
 TENER POR INI
 CON SUSPENSI
 ARMAS, 3)PH. DEL
 PRUEBA DE DOS A
 SOBRESEIMIENTO
 Resolución sobre So
 ACTA DE IMPUTACI
 SOBRESEIMIENTO DE
 ACTA DE IMPUTACION





Algunas disposiciones específicas sobre
manejo de datos en el Poder Judicial (según la
Acordada N 473/2007):

- Bloqueo.
- Carga de información.
- Bases de datos integradas.

Oficina de Antecedentes Judiciales:

- La emisión de los informes, a través de la Oficina de Antecedentes Judiciales se basa en la identificación de las personas por el número de documento de identidad.

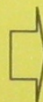


ANTECEDENTE JUDICIAL

La oficina está regida por las acordadas 113/99 y la 473/07, se expiden dos tipos de documentos, el Particular y por Oficio.

Para la forma Oficio no se paga y para la forma Particular estos son los requisitos

PRESENTARSE CON FOTOCOPIA DE C.I.
LEGIBLE EN LA VENTANILLA 25,26 DE
INGRESOS JUDICIALES.
DIRIGIRSE A SU DERECHA



**EL COSTO POR
CADA
ANTECEDENTE ES:
52.182
GUARANIES**

Formando una sola fila, retirar
documento de las ventanillas 2,3,4,5

*Fotocopia de cédula de identidad legible
no este vencido, del interesado.

*Comprobante de pago

*Llenar el formulario de entrega (Cuando
para otra persona el documento)

* Solo en casos especiales se le solicita
autorización por escrito

- No se entregan los antecedentes a menor
de edad

**EL CERTIFICADO ES ENTREGADO
EL MOMENTO DE LA PRESENTACION
DE LOS DOCUMENTOS**

ATENCIÓN

- Si Usted va a retirar el antecedente de **otra** persona, debe completar el **Formulario de entrega** que se le dará en la ventanilla de Antecedentes Judiciales, en forma gratuita
- No se le podrá emitir el antecedente si el documento no es **legible**, si está **vencido**, si es un **menor** el que presenta, y si no porta el **carnet de gestor** en caso que fuera gestor
- Solo se acepta como documentos: la fotocopia de la **cédula de identidad**, la fotocopia del **pasaporte**, o la fotocopia del certificado del **antecedente policial**



Antecedentes Penales

Búsquedas Particulares

Usuario: Blanca Cristina Gimenez de Macchietto
Función: Encargado de Antecedentes Penales
Oficina: Oficina de Antecedentes Penales
Versión: 1.0.2

Salir

Gestión

Búsqueda Particular

Búsqueda por Oficio

Anulación de Oficios

Consultas e Infor...

Administración

Anulación de Particulares

Homonimias

Habeas Data

Cédulas Duplicadas

Seguridad

Datos de la Liquidación de Ingresos Judiciales

Nº Liquidación: 5958082

Total Liquidación: 0

Fecha Liquidación: 30/12/1899

Solicitante:

Cantidad Pagada: 10

Cantidad Utilizada: 5

Datos del Informe de Antecedentes Penales

Nombres: OSCAR

Apellidos:

Nº Documento:

Fecha de Nacimiento: 12/08/1965

Otro Tipo Documento:

Otro Nº Documento:

nombres	apellidos	Tipo Documento	Nº Documento	Nº Ex
---------	-----------	----------------	--------------	-------

Cantidad 0



Emisión de informes

- **Informes privados:** solicitados por particulares.
- **Datos contenidos:** Los informes emitidos a favor de particulares contendrán las condenas existentes sobre la persona titular solicitante
- **Informes oficiales o públicos:** solicitados por Magistrados, fiscales y defensores del fuero penal.
- **Datos contenidos.** Los informes contendrán todos los procedimientos pendientes y su estado, las condenas vigentes y anteriores sobre la persona afectada.

Certificados de antecedentes

0075961

PODER JUDICIAL

904-2010 Fecha y Hora: 19/07/2010 8:40:20

Antecedentes Judiciales - Area Penal

LILIAN F. [REDACTED]

CON DOCUMENTO DE IDENTIDAD NUMERO: 4047008


POSEE PROCESOS JUDICIALES CON ESA IDENTIDAD, PUDIENDO NO OBSTANTE EXISTIR COINCIDENCIAS

JUDICIALES DE HOMONIMIAS:

INFORME EN CAPITAL Y CENTRAL ACORDADAS N° 113/99 - 473/07

J. Carlos Carreras M. AUXILIAR

BLANCA GINEZ DE MASOCHIETTO JEFA Oficina de Antecedentes Judiciales



- Los informes privados son aquellos que se emiten a solicitud de la persona concernida, previo pago de tasa y que puede hacerse valer ante terceros.
- Éstos contendrán únicamente las condenas existentes, dictadas dentro de **los diez años anteriores a la fecha de solicitud.**
- Una vez cumplida la condena, ésta ya no formará parte de los informes privados



Mecanismos de seguridad

- Control de acceso.
- Facultades y obligaciones del personal se encuentran establecidas en el Manual de Funciones.
- Auditorias periódicas.
- Las operaciones son pasibles de rastreo a través del sistema.

Policía Nacional



- Dentro de la Policía Nacional las dependencias que realizan tratamiento de datos de carácter personal, específicamente en lo que se refiere a los antecedentes policiales son:
- El Departamento de Informática y,
- El Departamento de Identificaciones.

Ingreso de Datos al sistema



- El proceso se inicia con la remisión por parte del Jgado o la Fiscalía del oficio en el cual se disponga una orden determinada, esta podría tratarse de:
- Una orden de captura,
- La prohibición de salir del país,
- La prohibición de acercarse a un lugar determinado, etc.

Departamento de Informática: Acceso



Departamento de Identificaciones:



- Este fichero es compartido con el Departamento de Identificaciones, que tiene la función de emitir los certificados de antecedentes policiales solicitados por los particulares y elaborar los informes a solicitud de los Juzgados, Tribunales y Unidades Fiscales.

SERIE A N° 290901



POLICIA NACIONAL
Departamento de Identificaciones



CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

Ley 222/93 - Art. 6° Inc. 11

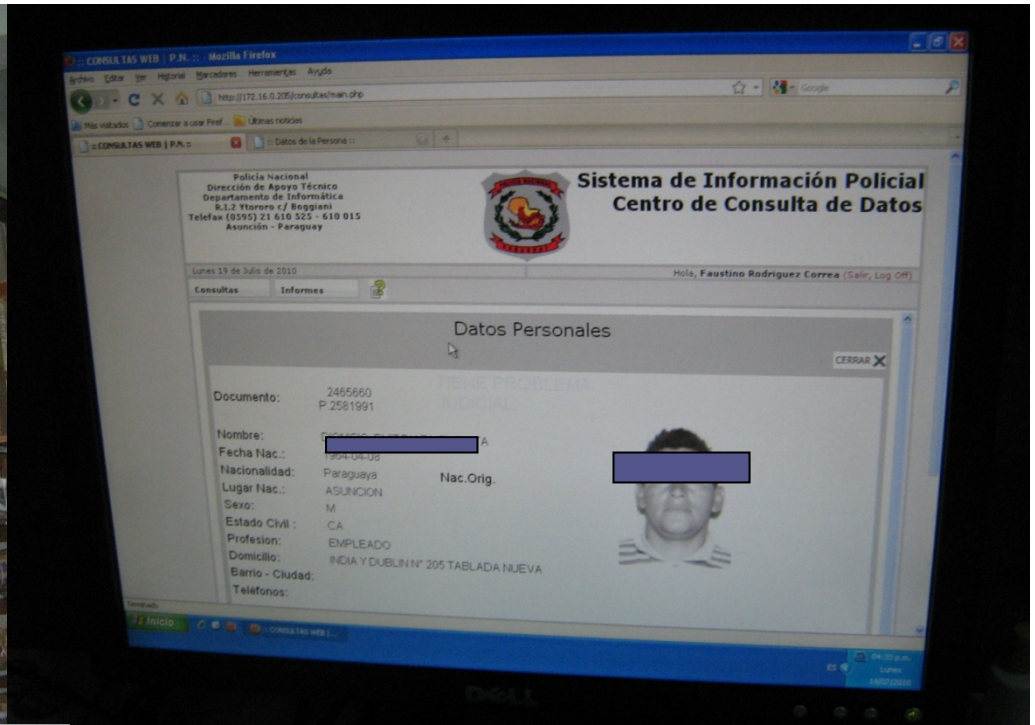
CERTIFICO QUE: [REDACTED] L-----
 CON C.I. NRO.: [REDACTED]-----
 NACIDO EN: ASUNCION-----
 EL: 07 DE NOVIEMBRE DE 1962-----
 IC 018-41971984-159-----
 NACIONALIDAD PARAGUAYA-----
 NRO.CAUSA: 00; CARATULA: LESION CORPORAL EN-----
 ACC.DE TRANSITO ; JUZGADO: JUZGADO DE 1ERA.-----
 INSTANCIA: TURNO: 3; SECRETARIA: LEONOR R.-----
 GONZALEZ; NRO.OFICIO: 755; FECHA OFICIO: 1990-----
 -08-10; TIPO RESOL.: AI; NRO. RESOLUCION: 28;-----
 ESTADO JUD.: ANTECEDENTES-----


---HOJA 1---CASA CENTRAL 31 DE MAYO DE 2010---

[Signature]
FIRMA INTERESADO



[Signature]
JEFE SECCION
S/O. May. O.S. Aida Martinez
Dpto. de Identificaciones
Ventanilla Unica





Interoperabilidad entre el Poder Judicial y la Policía Nacional:

- Respecto a la interoperabilidad que el Poder Judicial mantiene con la Policía Nacional, la misma se da exclusivamente en lo que respecta a la base de datos identificatorios de las personas físicas

CONCLUSIONES

- Una vez que culmine la instalación completa del sistema JUDISOFT en la totalidad de las Circunscripciones Judiciales de la República y su aplicación a todas las instancias, el sistema será más rápido y efectivo.
- Sería interesante poder lograr mayor comunicación e intercambio de experiencias entre el Poder Judicial y la Policía Nacional, a los efectos de unificar criterios y generar espacios de diálogo sobre la materia.
- Existe una evolución favorable en la protección de datos de personas que han afrontado o se encuentran con procesos penales pendientes



MUCHAS GRACIAS